

DECLARACIÓN TEMÁTICA

IDENTIFICACIÓN:

Panel 5: Diversidad: Desafío social para la educación superior regional en la perspectiva de la inclusión. Gobernabilidad.

Ponentes:

Marcelo Di Stefano, Secretario Ejecutivo de la CONTUA

Sandra Katz, Coordinadora General de la Red DISCAPACIDAD y UNIVERSIDAD

Irani Rupolo, Representante de la ODUCAL (Rectora del Centro Universitario Franciscano)

Pedro Antônio de Melo, Director del INPEAU

Instituto de Pesquisas e Estudos em Administração Universitária / Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil.

Moderador: Telémaco Talavera Siles, Presidente del CNU-Nicaragua

Consejo Nacional de Universidades

(Rector Universidad Nacional Agraria, Nicaragua)

Relatora: Helena Patricia Hernández Aguirre, Directora de Relaciones Interinstitucionales UNICAFAM, Colombia

CONTEXTO

Diversidad y desafíos de la inclusión social en la educación superior

Las diferencias son inherentes a los seres humanos, siendo una muy principal la diferencia que emana de la procedencia cultural, sustento dinámico y cambiante desde el cual construimos una identidad propia. La respuesta de la educación a la diversidad implica asegurar el derecho a la identidad propia, respetando a cada cual como es, con sus características vitales, sociales, culturales y de personalidad. (Unesco 2007)

En tanto derecho humano, el derecho a la educación no significa sólo acceder a ella, sino que además de su calidad y logre el desarrollo humano y la máxima participación posible. El derecho a la educación es también el derecho a aprender y a desarrollar los múltiples talentos y capacidades de cada persona, para ser actores efectivos en sociedades cada vez más plurales.

En cualquier situación, la cultura de procedencia, así como la condición social, de género y otras condiciones personales como necesidades distintas, competencias, habilidades e intereses, influyen en los procesos de aprendizaje.

La declaración de la CRES 2008 y su plan de acción, expresan la necesidad de una mayor integración regional en el campo de la investigación científica y de la formación de recursos humanos calificados; instrumentos que promuevan la inclusión social y capaces de

democratizar el conocimiento. También promueven la cooperación entre los diversos segmentos sociales.

En ese momento se planteó la necesidad de ampliar las políticas de inclusión para el ingreso a la educación superior, e instrumentar nuevos mecanismos de apoyo a los estudiantes destinados a generar equidad, disminuir la deserción, mejorar el desempeño, eliminar brechas de formación y promover la inclusión digital.

De la mano con esto, se planteó la necesidad de implementar políticas y acciones afirmativas de inclusión de género, etnias y grupos culturales diversos, de personas en condición de discapacidad, privadas de la libertad o que vivan en lugares alejados de los centros urbanos, personas con escasos recursos, migrantes, refugiados y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad, buscando siempre su permanencia.

La inclusión social es un término polisémico y multifacético y se define en función de las perspectivas y enfoques desde los cuales se aborda; en todos los casos supone contener o englobar grupos sociales o personas dentro de espacios o circunstancias específicos.

El panel...

Aspectos generales y presentaciones.

Teniendo esto en cuenta: ¿Cómo hacer operativa la Agenda de Desarrollo 2030 desde la perspectiva de las Comunidades tan diversas como la región?... con miras a lograr un desarrollo inclusivo, accesible y sostenible en nuestro espacio planetario que demanda valores comunes para nuestras realidades multi y pluri culturales. En resumen: **nadie puede quedar fuera.**

Reconocemos la diversidad de instituciones para una sociedad diversa y los datos soportan la necesidad de la existencia de las mismas; sin embargo, es necesario también, superar las premisas que, aparentemente, justifican la inequidad en el mundo.

Debemos producir planes de acción que acompañen las declaraciones para que el mensaje de la CRES no pierda su potencia. Los debates sobre calidad y pertinencia son solamente, la base para la inclusión y para que la educación superior pueda constituirse en el hilo conductor del cumplimiento de los ODS.

La generación y divulgación de informes puede facilitar la rendición de cuentas sobre la atención de nuevas necesidades para la población miembro de la comunidad universitaria.

La diversidad y la inclusión deben ser temas de trabajo al interior de las universidades si está formando profesionales que lideren el mundo futuro, para que efectivamente contribuya a la evolución, de manera que, desde adentro, desde la investigación, la internacionalización tenga como uno de los fundamentos, la diversidad.

Educar es acompañar a una persona a abrirse al mundo, como se hace esto si los contextos sostienen dificultades y barreras. Hay que aclarar que esto las barreras no son de las personas.

¿Cómo se hace la educación superior cargo de esta contingencia? ...esto para los estudiantes, y el desempeño profesional de docentes, directivos y trabajadores no docentes.

Garantizar el acceso es un desafío que siempre viene acompañado del desafío de la permanencia...

Las instituciones de educación superior deben hacerse cargo de los desafíos que tiene en su gestión para dar respuesta a las demandas de la comunidad, desde lo humano primero y desde ahí la ciencia, la tecnología, la inversión...comprender su naturaleza estratégica desde este principio, no desde la justificación de una institución por sí misma.

Se pueden revisar al detalle, experiencias como el programa de universidad para todos, viendo su impacto en el ingreso o de la experiencia de REUNE, Concretamente en Brasil. Existen en la región iniciativas que pueden visibilizarse, democratizarse y replicarse. Se puede dar una mirada al impacto de estos al interior de las instituciones, porque si bien se lograron ingresos, las instituciones y sus docentes y directivos, no estaban listos para los desafíos de la convivencia. Esto quiere decir que también es necesario que exista una preparación y desarrollo de capacidades a nivel institucional.

A propósito de la diversidad y la inclusión, se requiere que nos deshagamos de los pensamientos automáticos y asumamos el cambio cultural y los relevos, que esto demanda. Darle paso a la emergencia de una nueva universidad que, además de lo sustantivo invita a esta profunda mirada, fomentando políticas inclusivas que garanticen, desde luego, la calidad y la pertinencia.

¿Cuán inclusivas y accesibles es cada una de las instituciones? ¿Son nuestras instituciones de educación superior ideales para facilitar la reflexión sobre esto, las preguntas impertinentes y las promotoras de cambio?

Es de vital importancia garantizar formatos accesibles de comunicación: intérpretes de lengua de señas, Braille, textos digitalizados, apoyos a las personas en condición de discapacidad, ya sean estudiantes, docentes o trabajadores; es decir, transversalizar la temática de la discapacidad, enmarcado en el modelo social y la convención de derechos.

Estamos ante una oportunidad de revisar a profundidad El rol de la universidad en Latinoamérica...preguntándonos sobre su sentido y sobre su potencia de hacerse cargo de las problemáticas de todos en pro de la transformación social. Siendo diversa, amplia y no normalizante facilitando la sostenibilidad.